|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA IMPULSO 2025 Acciones multidisciplinares, seminales,  para investigadores/as del I3A** |  |

**IMPRESO DE SOLICITUD**

***Nombres de los investigadores/as principales responsables de la acción (máximo 3)  
Imprescindible ser miembro permanente del I3A y no haber colaborado previamente con el/los otros investigadores/as solicitantes***

|  |
| --- |
| Nombre investigador/a responsable IP-1: Grupo de investigación: |

|  |
| --- |
| Nombre investigador/a responsable IP-2: Grupo de investigación: |

|  |
| --- |
| Nombre investigador/a responsable IP-3: Grupo de investigación: |

***Propuesta de trabajo (máx. 10 páginas)***

|  |
| --- |
| Título: |

***Declaración responsable***

|  |
| --- |
| Indicar la existencia o no de colaboraciones previas (participación en proyectos, autoría de publicaciones), indicando en su caso en qué han consistido las mismas.  Indicar la existencia o no de financiación para la acción por parte de otros proyectos previos. |

Los investigadores de las acciones financiadas se comprometen a agradecer a la convocatoria Impulso del I3A en las publicaciones y presentaciones derivadas de la acción y, al finalizar la misma deberán realizar un breve informe de resultados y realizar una presentación de los mismos en una sesión organizada al efecto (que podrá estar integrada en la Jornada de Jóvenes Investigadores del I3A).

Fdo: Investigador/a responsable Fdo: Investigador/a responsable Fdo: Investigador/a responsable

**Documentación a aportar:**

* Formulario de solicitud, que incluye:
  + Memoria de la acción propuesta.
  + Declaración responsable sobre la existencia o no de colaboraciones previas (participación en proyectos y/o publicaciones conjuntas) y la existencia de financiación para la acción por parte de otros proyectos previos.
* CV (abreviado) de los IPs solicitantes.

Características de la memoria (extensión máxima 10 páginas):

1. Título de la acción
2. Investigadores/as solicitantes responsables
3. Equipo de investigación
4. Breve exposición de la actividad a desarrollar, indicando:
   * Antecedentes y planteamiento
   * Hipótesis de trabajo
   * Objetivos que se pretenden alcanzar
   * Actividades y tareas de cada responsable
   * Novedad y multidisciplinariedad de los objetivos y actividades propuestas y adecuación de estas a los CVs de los investigadores solicitantes.
5. Presupuesto debidamente justificado (hasta un máximo de 10.000€) y distribuido:
   * Material fungible y bibliografico
   * Viajes y dietas
   * Publicaciones
   * Material inventariable (< de 5.000€)
   * Gastos de personal
   * Otros

Los investigadores de las acciones financiadas se comprometen a agradecer a la convocatoria Impulso del I3A en las publicaciones y presentaciones derivadas de la acción y, al finalizar la misma deberán realizar un breve informe de resultados y realizar una presentación de los mismos en una sesión organizada al efecto (que podrá estar integrada en la Jornada de Jóvenes Investigadores del I3A).

**Formalización de solicitudes:** Las solicitudes deberán enviarse de forma electrónica a la dirección [i3a@unizar.es](mailto:i3a@unizar.es) **hasta las 14h. del 14 de mayo de 2025.**